EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se
consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. BRIAMONTE EDUARDO ANÍBAL para que
dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario,
02/06/2017. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 325450 Jun. 8 Jun. 22		